



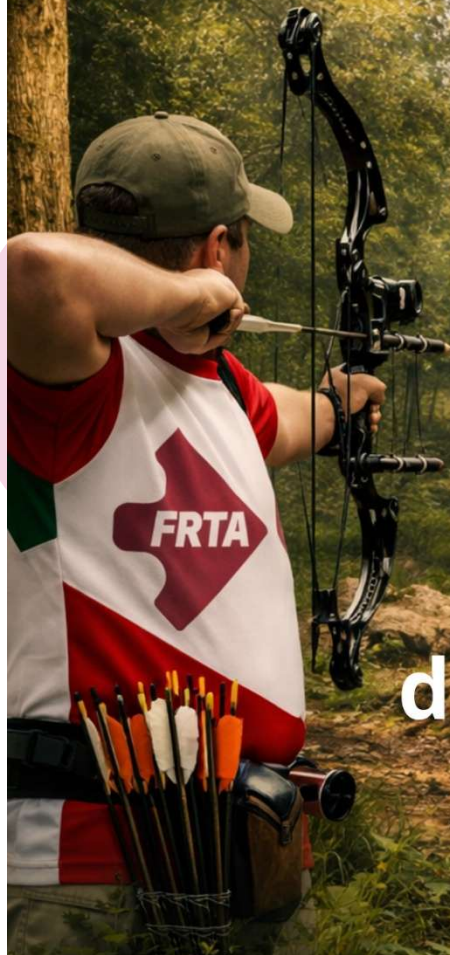
FEDERACIÓN RIOJANA TIRO CON ARCO



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

CIRCULAR 02/2026
CAMPEONATO DE LA RIOJA 3D
19 de abril de 2026

CAMPEONATO DE LA RIOJA TIRO CON ARCO 3D





domingo, 19 de
abril de 2026
Lardero

Información e inscripciones:
www.frta.es



FEDERACIÓN RIOJANA
DE TIRO CON ARCO

	FEDERACIÓN RIOJANA TIRO CON ARCO	 Real Federación Española de Tiro con Arco
	CIRCULAR 02/2026 CAMPEONATO DE LA RIOJA 3D 19 de abril de 2026	

1- CAMPEONATO 3D LA RIOJA:

1.1 Fecha: **domingo, 19 de abril de 2026**

1.2 La competición se desarrollará en las Instalaciones de Arco Riojano:
<https://www.google.com/maps/@42.4128441,-2.486331,321m/data=!3m1!1e3>

1.3 Acceso por carretera LR-254 (dirección Entrena). Se señalizará el acceso para facilitar su localización



2- PROGRAMA:

9:30: apertura del campo, recepción de participantes y revisión de material

10:00: inicio de competición

13:30: entrega de hojas de puntuación

14:00: entrega de trofeos

	FEDERACIÓN RIOJANA TIRO CON ARCO	
	CIRCULAR 02/2026 CAMPEONATO DE LA RIOJA 3D 19 de abril de 2026	

3- DESARROLLO DE LA PRUEBA

- 3.1 Fecha de la prueba: 19 de abril de 2026
- 3.2 Podrán participar en esta Jornada todos los arqueros que estén en posesión de la licencia única Deportiva en vigor, emitida por una Federación Autonómica para la temporada 2025-2026, y que no estén suspendidos por el Comité de Competición y Disciplina u Órgano Superior.
- 3.3 Las divisiones serán: Cadetes, Junior, Sénior y Veteranos, participarán en una única clase y la categoría de género mixto.
- 3.4 El número máximo de participantes será de 96 deportistas. En caso de superarse este número, las inscripciones se atenderán por orden de llegada.
- 3.5 Todas las Divisiones y Clases tirarán en las distancias recogidas en el Reglamento de la W.A.
- 3.6 Las divisiones serán: Arco Longbow, Arco Tradicional, Arco Desnudo y Arco Compuesto
- 3.7 La competición consistirá en 1 recorrido de 24 puestos de tiro.

4- INSCRIPCIONES:

- 4.1 El precio de la inscripción es de 20 € que se abonarán a través de un ingreso en la cuenta de la Federación Riojana número **ES39 2103 4783 3700 3010 1199** de Unicaja Banco. Se enviará justificante del ingreso al correo electrónico tesoreria@frta.es
- 4.2 Las inscripciones se realizarán mediante un formulario de inscripción que se pondrá disponible en la web de la federación www.frta.es
- 4.3 El plazo de inscripción comienza con la recepción de esta circular y termina el martes 14 de abril a las 23.59 horas.
- 4.4 En el caso que un deportista inscrito no participe o renuncie a participar no se le reembolsará el importe de la inscripción.

5- ORGANIZACIÓN

Club Arco Riojano y Eypos

Contacto:



Juan Miguel Camarón (deporte@frta.es)

6- GESTIÓN y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN

La gestión de los resultados y clasificaciones de esta competición se realizará a través de la plataforma IANSEO (www.ianseo.net), además de en la propia página web de la FRTA (www.frta.es) donde se publicarán los siguientes datos:

- Nombre, apellidos y número de licencia de cada participante
- Club al que representa cada participante
- Categoría en la que participa cada inscrito
- Puntuación y clasificación de los participantes



	FEDERACIÓN RIOJANA TIRO CON ARCO	 Real Federación Española de Tiro con Arco
	CIRCULAR 02/2026 CAMPEONATO DE LA RIOJA 3D 19 de abril de 2026	

- Fecha, sede y nombre del campeonato

7- GENERALIDADES

- No se admitirá se acceso a la zona de tiro a ninguna persona sin la acreditación pertinente. Los entrenadores deberán solicitar su acreditación a la hora de hacer la inscripción de los deportistas de su club. Para poder solicitar la acreditación de técnico al menos se deberá estar en posesión de los títulos de Monitor RFETA, o superior.
- No estará permitido el público fuera de los recorridos.
- Será imprescindible la presentación de la licencia federativa en vigor.
- Cualquier reclamación sobre la división o categoría en la que figure inscrito un arquero/a en el sorteo de dianas deberá ser realizada antes de que se tire la primera flecha válida de competición.
- En cuestión de uniformidad se aplicará lo establecido en la Normativa 2201 RFETA.



FRTA

	FEDERACIÓN RIOJANA TIRO CON ARCO	
	CIRCULAR 02/2026 CAMPEONATO DE LA RIOJA 3D 19 de abril de 2026	

ANEXO I: CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN

El inscrito, al aceptar las condiciones de participación, autoriza a la FEDERACION RIOJA DE TIRO CON ARCO en adelante la FRTA, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la FRTA pueda ceder los derechos de explotación sobre los contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, a que indistintamente puedan utilizar todas las fotografías, vídeos o documentos sonoros generados durante la celebración del Campeonato objeto de esta inscripción, o partes de los mismos, en los que el afectado pudiera intervenir como participante o espectador.

Esta autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que la FRTA, y otras personas físicas o jurídicas a las que la FRTA pueda ceder los derechos de explotación sobre dichos contenidos audiovisuales, podrán utilizarlos en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Esta autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener los citados contenidos audiovisuales, o partes de los mismos, en las que pudiera aparecer, utilizando los medios técnicos y soportes conocidos en la actualidad, particularmente los soportes escritos, audiovisuales y electrónicos, incluido internet, y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Esta autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de dichos contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, en los que pudiera aparecer, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

La presente cesión se efectúa a título gratuito. El cedente no recibe contraprestación alguna a cambio de la cesión de los derechos de imagen al cesionario, como tampoco podrá pedir en el futuro una contraprestación a cambio de la utilización, dentro de los términos descritos, de dichos contenidos por parte de la FRTA, o por otras personas físicas o jurídicas a las que ésta pueda ceder los derechos de explotación.



De conformidad con La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos.

ANEXO II: TRATAMIENTO DE LOS DATOS

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y normativa española vigente, y respecto a los datos que le identifican como federado se le informa que sean tratados para llevar a cabo el encargo solicitado, según lo dispuesto en el artículo 6.1.b RGPD.

Trataremos su imagen y /o voz basándonos en el artículo 6.1.e RGPD, legitimado por el artículo 33.b de la Ley 10/1990, de 15 octubre, del Deporte.

Se le informa que los mismos serán cedidos en los casos que exista una obligación legal, según lo establecido en el artículo 6.1.c RGPD.

	FEDERACIÓN RIOJANA TIRO CON ARCO	 Real Federación Española de Tiro con Arco
	CIRCULAR 02/2026 CAMPEONATO DE LA RIOJA 3D 19 de abril de 2026	

Sus datos serán incorporados al Sistema de Protección de Datos de la Federación Riojana de Tiro con Arco, con N. I. F. G02814390, y domicilio en Avda. Moncalvillo, 2. Edificio Federaciones. 26007 Logroño (La Rioja).

Éstos serán conservados el tiempo que dure el consentimiento, o en su caso, el tiempo legal establecido para cada una de las obligaciones legales que deriven de los tratamientos para los que se ha consentido.

Se le informa de la posibilidad de retirar su consentimiento en cualquier momento. Si bien, esta retirada no afectará a los tratamientos anteriores a la misma. Asimismo, se le informa de que puede ejercitar sus derechos de acceso a los datos, su rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento o portabilidad de los mismos según lo establecido en el RGPD. Podrá ejercitar estos derechos, o revocar el consentimiento, por escrito en la dirección postal indicada o en rfeta@federarco.es, junto a copia de su DNI.

Esta entidad ha nombrado Delegado de Protección de Datos a Persevera, S. L. U., en la persona de Manuel del Palacio. Su contacto se puede realizar a través de la dirección de correo electrónico mdp.dpo@perseveragrupo.com

Por la presente, asimismo se le informa de su derecho a presentar reclamación ante la Autoridad de Control, en la figura de la Agencia Española de Protección de Datos.



FRTA